

INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN  
Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA  
NIT. 813.009.224-3



## LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

### CERTIFICA QUE:

CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS DE INNOVACIÓN Y BASE TECNOLÓGICA DEL HUILA–INCUBARHUILA con NIT 813.009.224-3 es una Entidad sin Ánimo de Lucro, que ha presentado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral con sus respectivas Notas y Revelaciones a los Estados Financieros correspondientes al año 2023, los cuáles presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación INCUBARHUILA, además se han realizados teniendo en cuenta las normas generalmente aceptadas en Colombia, incluyendo las Normas Internacionales de Información Financiera y son aplicadas uniformemente. En referencia a lo consagrado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999. No se realizan aportes al Sistema de Seguridad Social ni parafiscales, ya que la corporación INCUBARHUILA el personal que labora es mediante contrato de prestación de servicios.

La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales en Colombia y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de la administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes, documentos contables, y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente.

La Corporación INCUBARHUILA ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. Se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos legales, civiles, comerciales, laborales, contables y tributarios de acuerdo a la normatividad vigente.

Los actos de la administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes, documentos contables, y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente. Se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos legales, civiles, comerciales, laborales, contables y tributarios de acuerdo a la normatividad vigente, además cumple con todos los requisitos necesarios para su permanencia en el régimen tributario especial.

Realizado en Neiva a los quince (15) días del mes de junio del 2024

  
**NORMA ROCÍO DUQUE**  
T.P. No. 105188-T

*¡Construyendo el Huila emprendedor del 2020!*  
[www.incubarhuila.org](http://www.incubarhuila.org)  
Carrera 4 No. 22-11 Recinto ferial “La Voragine” oficina 203-204  
TEL.: 310 7774937 - E-Mail: [info@incubarhuila.org](mailto:info@incubarhuila.org)  
NEIVA – HUILA – COLOMBIA